



Comisión Nacional Asesora del SNAP

Un ámbito de participación en marcha

3 Editorial: Papel y funcionamiento de la CNA

8 ZoomFauna/Flora: Tortuga Verde, Ibirapitá, Espina de la Cruz, Franciscana

12 Cartelera: TURAP 2009



9



14



4



8

Boletín | marzo 2009

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- 3** Editorial
- 4** Nota: InfoSnap
Comisión Nacional Asesora del SNAP.
Un ámbito de participación en marcha.
- 8** Fichas: ZoomFaunayFlora
Tortuga Verde.
Ibirapitá.
Espina de la Cruz.
Franciscana.
- 12** Cartelera / Actividades
Miradas 09.
Muestra Fotográfica.
TURAP 2009.
- 14** Cartelera / Noticias
Uruguay Tierra de Encuentros.
Cursos.

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
ISSN 1688-5295 Noviembre 2008
Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP
Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, Erika Hoffmann, Laura Modernell.
Asesores Editoriales: Víctor Cantón, Mariana Ríos, Andrea Troncoso.
Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso)
Producción periodística: Hernán Sorhuet Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP y PlanD



Este tercer número del Boletín SNAP tiene por nota central el papel y funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, un ámbito clave para la participación a escala del Sistema Nacional.

En nuestro primer boletín, dedicamos el editorial a la importancia de la comunicación en el proceso de construcción del SNAP. En el segundo nos concentramos en la relevancia de la participación social a nivel local, o sea en cada área protegida. En este número queremos concentrarnos en reflexionar en torno al papel de la participación social a escala nacional y sus vínculos con lo local.

La construcción de un SNAP es una tarea colectiva. Una tarea que necesariamente debe articular el presente -la acción ya- con un futuro deseado -un plan. Un futuro que es necesario imaginar y consensuar.

La construcción de un SNAP es, a su vez, una tarea que tiene lugar en el territorio: el espacio físico, su gente, las relaciones que los vinculan. Un territorio que es necesario abordar en sus múltiples escalas: la del país -sus lazos con la región y el mundo- y la local, con todos los niveles intermedios.

Llevar adelante esta construcción colectiva implica, por lo tanto, contar con ámbitos y formas de trabajo que permitan la expresión de los distintos puntos de vista, intereses, aspiraciones. Explicitar los disensos y desarrollar los acuerdos. Mejorando la base democrática para la formulación de las propuestas y el seguimiento de su implementación.

Para atender la participación a nivel local, el marco normativo nacional cuenta con las Comisiones Asesoras Específicas, que muy pronto comenzarán a ponerse en funcionamiento en las áreas que van ingresando al Sistema. Para atenderla a nivel nacional existe la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas (CNA), que está en funciones desde fines del año 2005.

En estos más de tres años de funcionamiento de la CNA, el trabajo de la comisión se ha ido consolidando y perfeccionando. Ha tratado una multiplicidad de temas y ha ido mejorando su actuación y sus capacidades para aportar al proceso en marcha. Aún está lejos de ser un ámbito que contribuya con todo lo que puede contribuir. Porque no alcanza con crear los ámbitos e integrarlos. Tenemos también que aprender a trabajar, tenemos que formarnos en las materias a tratar. Para ello, es fundamental el propio ejercicio de funcionamiento -el "aprender haciendo"- así como el desarrollar instancias de formación para las personas que integran la comisión y de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones representadas para abordar estos temas.

La propia CNA es entonces, ella en sí misma, un espacio en construcción. El camino recorrido muestra un avance significativo en la calidad de su trabajo. Desde un espacio para "escuchar" e informarse hacia un espacio para la real creación colectiva. Una trayectoria de gradual superación que es necesario mantener y profundizar.

Guillermo Scarlato
Coordinador Gral. Proyecto SNAP



Comisión Nacional Asesora del SNAP

Un ámbito de participación en marcha

Crear un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP) siempre requiere mucho trabajo y sobre todo, mucho esfuerzo, participación y aportes de amplios sectores de la sociedad. Su importancia para el desarrollo sostenible del país obliga a tomar las máximas precauciones para no cometer errores que pongan en riesgo el proyecto.

Cuando se aprobó la Ley N° 17.234 en febrero de 2000, declarando de "interés general" la creación y gestión de un SNAP, se consiguió un nuevo marco legal para las áreas protegidas del país. Significó un mojón importante poner en camino un tema en el que el país mostraba un significativo rezago a escala regional y mundial.

La nueva norma preveía la necesidad de contar con una comisión capaz de convocar a un conjunto de actores sociales a estudiar con detenimiento cada paso a dar. De esa manera, el cambio que se iba a concretar en materia de conservación de la diversidad biológica nacional, contemplaría un amplio abanico de visiones e intereses de la sociedad.

El artículo 15 de la ley establece las bases para la constitución de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, con el fin de tener iniciativa y asesorar al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) -y por su intermedio al Poder Ejecutivo-, en todo lo relativo a la política de áreas protegidas en el país. También le compete asesorar en materia de aplicación y cumplimiento de esta ley.

Desde su constitución, la CNA ha adoptado una modalidad de funcionamiento abierta, dando cabida a la presencia de distintos actores que presencian las sesiones y, en ocasiones, realizar aportes.

El nacimiento de la CNA se materializó al realizarse la primera reunión de la comisión. Ocurrió en octubre de 2005. Desde entonces ha funcionado con regularidad, sumando 16 reuniones las últimas 4 durante 2008.

Es importante consignar que el funcionamiento de la CNA, con un carácter tan abierto, amplio y representativo como el que tiene, ayuda a consolidar la creación de un SNAP vigoroso y estable. A las reuniones de la CNA asisten un número importante de delegados que, además de los del Poder Ejecutivo, incluyen a organizaciones tan diversas como Intendencias Departamentales, la Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación de Cultivadores de Arroz, Asociación

“
implica el encuentro para buscar consensos entre diferentes reparticiones del gobierno nacional, los gobiernos departamentales, las organizaciones ambientalistas, los productores rurales y otros grupos de interés.
 ”

Nacional de Productores de Leche, Ude-laR, ANEP, Red Uruguaya de ONG Ambientalistas y Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG).

El interés creciente que despierta el SNAP queda demostrado por el alto nivel de asistencia a la CNA por parte de los delegados de los distintos sectores con intereses en el tema, así como por el involucramiento y participación en las sesiones, que muestra una clara tendencia a mejorar en número y calidad.

Desde el punto de vista operativo, la Secretaría de la CNA la ejerce la DINAMA y las reuniones las preside la Directora de la DINAMA, Alicia Torres, en muchos casos acompañada por otros directores nacionales.

Se puede considerar el funcionamiento de la CNA como una valiosa instancia de participación, que permite poner en torno a una mesa delegados del Poder Ejecutivo nacional, de los gobiernos departamentales, de otros sectores estatales, del sector privado y de la sociedad civil.



Integración de la CNA

La Ley 17.234 del 2000 define que la CNA se integra con delegados del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional de Intendentes, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública, organizaciones representativas de los productores rurales y organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

En 2005 el Poder Ejecutivo reglamentó la ley mediante el Decreto N° 52/005, que precisa con mayor detalle su integración. Los delegados del Poder Ejecutivo corresponden al MVOTMA, que la preside, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Ministerio de Turismo y Deporte. La representación del sector público se completa con delegados del Congreso Nacional de Intendentes, la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Pública. Los productores rurales son representados por delegados propuestos entre seis entidades: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Cultivadores de Arroz y Asociación Nacional de Productores de Leche. Las organizaciones no gubernamentales ambientalistas están representadas por delegados propuestos entre las entidades de segundo grado, sin fines de lucro y que cuenten entre sus objetivos la defensa, conservación y mejoramiento del ambiente.

En las reuniones se abordan aspectos claves para la construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: proyectos de ingreso de áreas al Sistema, temas vinculados al funcionamiento actual y futuro de las áreas, como la caza furtiva, las oportunidades de desarrollo del turismo, así como de actividades extractivas y/o productivas adecuadas a las particulares condi-

ciones de las áreas protegidas, las funciones de los guardaparques, otro personal y su capacitación, las formas de participación de las comunidades locales en la gestión de las áreas, los mecanismos de financiamiento para el sistema y las áreas, el papel de la investigación, entre otros. Dada la fase en que se encuentra nuestro país en esta materia, la Comisión es un ámbito de primera jerarquía para debatir los criterios y avances hacia el diseño del propio Sistema y su gradual puesta en práctica.

Temas de la agenda

La CNA es el ámbito propicio para plantear y discutir temas vinculados a las áreas protegidas. En su agenda hasta el presente han estado asuntos fundamentales como las propuestas de ingreso de áreas al SNAP. Así sucedió con Valle del Lunarejo, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Cerro Verde e Islas de la Coronilla, Quebrada de los Cuervos, Laguna de Rocha, Cabo Polonio, Chamangá y Humedales del Santa Lucía. También se han tratado asuntos importantes como la participación en reuniones y congresos regionales e internacionales, como ocurrió en 2007 con el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas de la UICN, realizado en Bariloche, Argentina, y en 2008 con la 9ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica en Bonn, Alemania. Al regreso se estila que los participantes presentan a la Comisión un informe de lo ocurrido en todo lo relacionado a áreas protegidas. Otros asuntos de interés de consideración habitual en las reuniones de la CNA son los vinculados a la realización de jornadas de capacitación, tanto para personal técnico como para guardaparques. Un asunto de especial relevancia y que ha ido adquiriendo un lugar creciente en la Comisión, refiere a la discusión en torno a criterios, metodología y avances en la planificación del Sistema, abarcando sus aspectos físico-territoriales, institucionales y financieros.

También se debe resaltar que el funcionamiento de la Comisión opera como un valioso espacio de intercambio de información, inexistente hasta su creación para estos temas. En las sesiones los delegados de organizaciones tan disímiles, tienen la oportunidad de exponer, comparar y discutir datos, visiones y puntos de vista muchas veces desconocidos para sus pares. Uno de los resultados es que la participación en la CNA resulta una experiencia enriquecedora para todos, desde el momento que implica el encuentro para buscar consensos entre diferentes reparticiones del gobierno nacional, los gobiernos departamentales, las organizaciones ambientalistas, los productores rurales y otros grupos de interés.

Por otra parte los hechos demuestran que la regularidad de la realización de las sesiones de la CNA juega a favor del proceso de consolidación del SNAP.

En síntesis, el funcionamiento de la CNA ha potenciado la construcción colectiva del SNAP de Uruguay, estimulando la participación, democratizando la información y promoviendo a todo nivel la toma de conciencia del valor de las áreas protegidas. Sobre la base de la experiencia recogida hasta este momento, se podría decir que a los cometidos asignados por la ley a la CNA se le podría agregar un tercero, no explicitado en la norma. Nos referimos a que en los hechos la CNA debe funcionar como una caja de resonancia de los legítimos intereses de la sociedad, en materia de conservación, protección ambiental y

Tortuga Verde *Chelonia mydas*



FOTO: Proyecto Karumbé

De acuerdo a los estudios realizados en los registros fósiles, las tortugas marinas habitan el planeta desde hace unos 150 millones de años; por lo tanto lograron sobrevivir a los dinosaurios.

Hoy viven solamente siete especies de tortugas marinas. Una de ellas es la llamada tortuga verde, que junto a otras tres (tortuga siete quillas, tortuga cabezona, y tortuga olivácea) forman parte de la nómina oficial de especies de la fauna silvestre uruguaya. Su nombre se debe al color verde grisáceo oscuro de su caparazón.

Se trata de un reptil de gran porte. El caparazón puede medir hasta 120 centímetros de largo. Al igual que las demás especies, vive en los mares del mundo gracias a su extraordinaria adaptación a la vida marina, sobresaliendo la forma hidrodinámica de su caparazón y las extremidades en forma de aletas que la convierte en una excelente nadadora.

Se alimenta de algas. De las cuatro especies que habitan las aguas uruguayas, es la que más se acerca a la costa y, por lo tanto la más vista, especialmente en las áreas donde abundan las algas. En la zona costera extendida desde Colonia a Chuy, es frecuente observar individuos jóvenes de entre 30 a 60 centímetros de largo. Utilizan nuestros ecosistemas para alimentarse y crecer, pues sus lugares de repro-

ducción se hallan a miles de kilómetros, en Isla Ascención y playas tropicales de Brasil, Surinam, Venezuela y África.

No es alentadora la situación poblacional de la tortuga verde, ni de las demás especies de tortugas marinas a escala global. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) tiene incluidas a las siete especies de tortugas marinas en la Lista Roja de especies amenazadas. En el informe de 2006 de la UICN la tortuga verde está incluida en la categoría: "En peligro". Las principales causas son el consumo de carne y comercio de huevos en playas de anidación, la destrucción de sus hábitats marinos y de anidación, y las capturas incidentales por las actividades pesqueras.

Venta de caparazones

La ONG uruguaya Proyecto Karumbé, dedicada a la protección de las tortugas marinas, entre 1999 y 2003 detectó 53 caparazones a la venta en diferentes localidades costeras (Montevideo, Atlántida, Piriápolis, Punta del Este, La Barra, La Paloma, Valizas, Aguas Dulces, Punta del Diablo y La Coronilla). El 79% de ellas correspondieron a tortuga verde.

(Fuentes: Bases para la Conservación y el Manejo de la Costa Uruguaya. Vida Silvestre 2006. Conservación y manejo de tortugas marinas en la zona costera uruguaya, M. Laporta, P. Miller, M. Ríos, C. Lpezam, A. Bauzá, A. Aisenberg, M. Pastorino y A. Fallabrino. -Páginas 259 y siguientes del libro-; y Proyecto Karumbé, www.karumbé.8k.com)

Ibirapitá *Peltophorum dubium*

Árbol de Artigas

En 1820, José Gervasio Artigas marchó al exilio en Paraguay, donde vivió hasta su muerte en 1850. Durante los primeros años de vida en tierra guaraní, el dictador Gaspar Rodríguez de Francia no le permitió vivir en Asunción. Esta situación cambió cuando asumió la presidencia de Paraguay Carlos Antonio López, quién le concedió un solar en la capital. Por esta razón ese lugar recibió el nombre de "Solar de Artigas". Nuestro prócer acostumbraba sentarse a la sombra de un gran ibirapitá, conocido desde entonces como "Árbol de Artigas". Tiene, por lo tanto, un valor muy especial para la sociedad uruguaya. Se suele plantar en escuelas y comisarías como homenaje a Artigas.

El ibirapitá es uno de los árboles más exuberantes de la flora nativa uruguaya. Perteneció a la familia de las leguminosas.

En el medio natural sólo se lo encuentra en el noroeste del territorio nacional asociado al río Uruguay (montes ribereños e islas).

Puede alcanzar una altura de 20 a 25 metros. Presenta una amplia copa de denso follaje verde claro, brillante lustroso en su parte superior, semi-persistente. Sus hojas son compuestas, alternas y bipinnadas. Posee un tronco recto de color grisáceo.

Uno de sus rasgos más llamativos son las flores de color amarillo que durante el verano y comienzo del otoño, cubren buena parte de su copa. Cada flor es pequeña de 1 a 2 centímetros de diámetro- pero se agrupan en grandes conjuntos. El ibirapitá en flor es un verdadero espectáculo estético, por esa razón es abundante su presencia en plazas, parques, calles y jardines de todo el país. Su fruto es seco, de color castaño claro, de unos 8 centímetros de largo. Se abre por sí mismo para dejar en libertad las semillas.

Otros valores destacables de este árbol son la capacidad que tiene de brindar una generosa sombra-copa de 20 metros de diámetro-, su velocidad de crecimiento y tener una madera de buena calidad.

Su nombre es de origen guaraní. Significa palo colorado (ibirá: palo, árbol, madera; pitá: colorado). Alude al color que toma la madera luego de ser cortada y oxidarse en contacto con el aire.

(Fuente: Flora Indígena del Uruguay. Árboles y arbustos ornamentales. Muñoz J., Ross P., Cracco P. Editorial Hemisferio Sur 2007. Páginas 220 y 221)



Espina de la Cruz

Colletia paradoxa

Se trata de un arbusto muy común en el sur de nuestro país en campos pedregosos, arenales, sierras y cerros. Integra la familia de las Ramnáceas.

Es de altura media, pudiendo alcanzar los 4 metros. Se caracteriza por ser muy ramificado. Resulta inconfundible por presentar las ramillas aplanadas, opuestas o alternas, formando una cruz en cada tramo, rematadas en una espina aguda. Son de color verde grisáceo.

Es una planta áfila o casi sin hojas. Están presentes sólo en ramillas muy jóvenes. Las hojas son muy pequeñas de 5 a 8 milímetros de largo- en comparación con las ramillas aplanadas con las cuales alternan.

La espina de la cruz florece de primavera a otoño, sobresaliendo el colorido, perfume y la abundancia de sus flores. Cada una no sobrepasa los 8 milímetros de largo. Las flores se presentan reunidas en llamativos grupos de 5 a 10.

Este arbusto fructifica de otoño a verano. El fruto también es pequeño -5 milímetros de diámetro-, de forma redondeada y coloración verdosa o marrón claro.

Se le reconoce como una buena planta melífera. Por su condición resistente y muy espinosa, ha sido usada para construir cercos vivos de protección. También se le atribuye valor ornamental.

(Fuentes: -Flora Indígena del Uruguay. Árboles y arbustos ornamentales. Muñoz J., Ross P., Cracco P. Editorial Hemisferio Sur 2007. Páginas 108 y 109. - Flora Nativa. Árboles y arbustos del Uruguay y regiones vecinas. Fernando Pérez Piedrabuena. Ediciones Guyunusa 2004. Página 131. - Flora arbórea del Uruguay. Brussa C. A. & Grell I. A. 2008. COFUSA, Mosca Hnos., Montevideo. 544pp.)

Puede alcanzar los 4 metros de altura

Es una planta áfila o casi sin hojas.

Florece de primavera a otoño. Cada una de sus flores no sobrepasan los 8 mm de largo.



Franciscana o Delfín del Plata

Pontoporia blainvillei



Pesca incidental

Aunque falta hacer estudios más confiables, en 20 años de registros, sólo en Uruguay se detectaron 3.617 franciscanas capturadas en redes de pesca artesanal, con un promedio anual de 180 franciscanas. Mientras tanto, en Río Grande do Sul se estima que la captura anual fluctúa entre 500 y 1.300 ejemplares. Por su parte, los pescadores de la Provincia de Buenos Aires atrapan unos 500 individuos por año.

Este singular cetáceo es endémico de la región sudoccidental del océano Atlántico. Su área de distribución se extiende aproximadamente desde Río de Janeiro (Brasil) hasta Península Valdés (Argentina). En aguas uruguayas su presencia se constata desde el departamento de San José hasta Chuy.

Es la única especie de delfín de río que también vive en aguas oceánicas.

Su cuerpo presenta una coloración marrón grisácea en el dorso, y más clara en el vientre. La cabeza es pequeña pero presenta un hocico muy largo y cilíndrico, con 50 dientes pequeños en cada fila dentaria. Resulta muy característica la aleta dorsal triangular ubicada aproximadamente en la mitad del cuerpo.

Existe dimorfismo sexual. En ejemplares adultos las hembras llegan a medir 1.77 metros de largo, mientras que los machos no alcanzan una longitud de 1.6 metros. Por lo tanto, se trata de un delfín pequeño. La madurez sexual la

alcanza a los 2 o 3 años de edad. Las hembras tienen 1 cría cada 2 años, 11 meses de gestación y los nacimientos ocurren en noviembre y diciembre.

La franciscana se alimenta de peces, calamares y camarones preferentemente cerca del fondo marino. Es una especie solitaria o a lo sumo forma grupos de hasta 5 individuos. En las costas uruguayas es común observar franciscanas entre octubre y abril. En el invierno migra hacia el norte.

Se desconoce cuál es su población actual, pero es probable que su situación sea vulnerable. El mayor peligro que enfrenta es la pesca incidental. Es frecuente que este delfín quede atrapado en las redes de pescadores artesanales de los tres países.

Por su condición de especie endémica de nuestras aguas marinas y las regiones vecinas, podría considerarse una especie símbolo del patrimonio de la diversidad biológica nacional.

(Fuentes: -Mamíferos de la República Oriental del Uruguay. Achaval F., Clara M., Olmos A. 2da. Edición corregida y aumentada. Zonalibro Industria Gráfica 2007. Páginas 220 y 221. -Bases para la Conservación y el Manejo de la Costa Uruguaya. Vida Silvestre 2006. La Franciscana en la Costa Uruguaya. Abud C, Dimitriadis C., Laporta P. y Lázaro M. -Páginas 289 y siguientes de libro-.)



MIRADAS 09

Se trata de una exposición que busca plasmar diferentes visiones, sentimientos y formas de disfrutar áreas en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de la costa de Rocha.

Se compone de opiniones y fotografías tomadas por sus habitantes y visitantes durante los meses de enero y febrero de 2009 en Laguna de Rocha, Cabo Polonio y Cerro Verde e Islas de la Coronilla.

Se trata de una acción conjunta entre el Proyecto Fortalecimiento del Proce-

so de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y La Lata Grupo de Comunicación Participativa, en coordinación con instituciones y actores departamentales y locales que busca sensibilizar en el relacionamiento con la naturaleza, donde los usuarios opinan sobre el cuidado y disfrute responsable de estas áreas.

Fue exhibida en La Paloma, Santa Teresa y Cabo Polonio del 26 al 28 de febrero. Próximamente se exhibirá también en Montevideo.

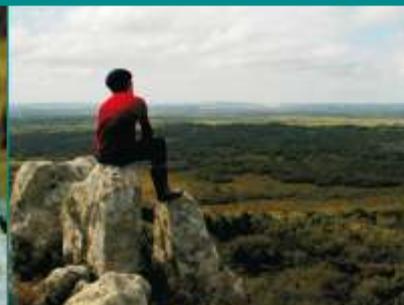
Muestra fotográfica

Desde el viernes 29 de febrero está abierta al público la Muestra fotográfica "La Reserva de Biosfera Bañados del Este" en la Casa de Turismo de Rocha.

Se exhibe una selección de fotografías ganadoras de premios y menciones de los concursos organizados por PROBIDES entre 2001 y 2005.

Se presentan 20 fotos a color donde se puede descubrir a través del lente de los pobladores locales y los turistas, los valores de nuestros paisajes costeros.

TURAP 2009



Del 4 al 6 de junio se realizará en Montevideo el 6° Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y V Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas (TURAP 2009) en el centro de conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Reunirá a representantes de instituciones públicas (nacionales y departamentales), universidades, operadores turísticos, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación, debido al poder de convocatoria que tienen los temas de áreas naturales, turismo verde y el agroturismo, pensando en la importancia que tiene para el país promover discusiones serias sobre turismo sustentable.

Los objetivos son:
- Analizar el estado actual, los avances y las perspectivas en materia de áreas pro-

tegidas, ecoturismo y turismo rural a nivel nacional.

- Proponer acciones que contribuyan a las políticas de conservación y desarrollo sostenible del país.

En esta oportunidad el debate se centrará en el análisis de posibles estrategias para la integración del sector turístico en la implementación de las áreas naturales protegidas del país, fomentando polos de desarrollo regionales y nacionales y contribuyendo además a la sostenibilidad del Sistema de Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Será una ocasión propicia para difundir trabajos de investigación científica, gestión y manejo en áreas protegidas y sus zonas de influencia, así como otros que, realizados fuera de ellas, puedan aportar lecciones valiosas para la gestión de

áreas naturales protegidas y la implementación del SNAP. También permitirá la divulgación de experiencias y nuevos productos de Turismo Rural y Ecoturismo.

El Comité Organizador de TURAP 2009 informa al respecto:

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

A continuación incluimos información para el envío de resúmenes, los cuales serán evaluados por un comité evaluador. Los trabajos seleccionados se incluirán en una publicación y podrán ser presentados en formato póster. Además, el comité evaluador seleccionará un conjunto de trabajos para presentación oral durante el evento.

EJES TEMÁTICOS

- Integración de las áreas protegidas en los planes de turismo.

- Estado actual, enfoques, métodos y políticas de conservación de la biodiversidad.

en una edición de las Actas del evento en formato CD. Estos resúmenes extendidos deberán ser enviados en formato pdf por e-mail (turap2009@gmail.com y exito@exito.com.uy) antes del 27 de abril de 2009.

TIPO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán ser presentados bajo formato de póster y el comité de evaluación seleccionará un conjunto para presentación oral.

- Tiempo de exposición ORAL: 15 minutos
- Dimensiones del POSTER: 0.9 x 1.4 m

ACEPTACIÓN

La aceptación de los trabajos sometidos, así como la modalidad o tipo de exposición, y su publicación será dispuesta por el Comité Evaluador en función de circunstancias organizativas, y serán anunciados el día 30 de marzo de 2009.

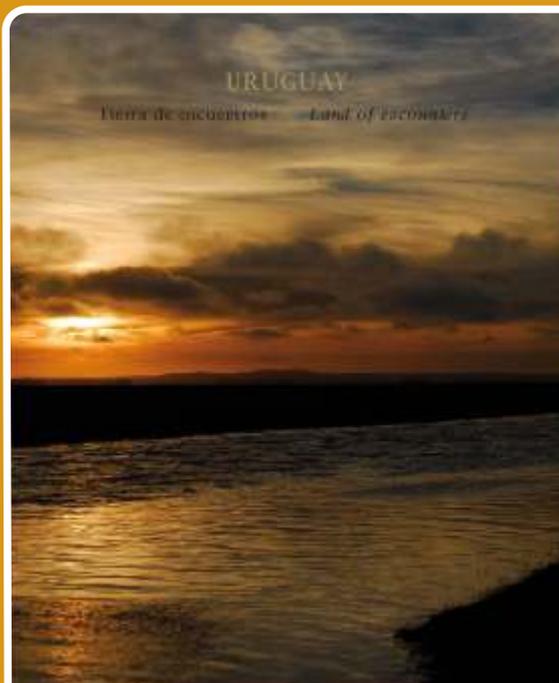
“Uruguay tierra de encuentros”

Esta obra se encuentra a la venta en todas las librerías. Presenta al país enfocado en sus valores naturales y su interrelación con la sociedad y la cultura. Sirve de base para plantear el papel que desempeñan los recursos naturales en el desarrollo nacional. Reflexiona sobre las bases y los desafíos para un desarrollo sostenible del país, apoyado en una estrategia de conservación del patrimonio natural y cultural que aporte al cuidado del ambiente a escala global.

En sus 280 páginas se ofrece un conjunto importante de imágenes del fotógrafo español José María Pérez de Ayala, que ilustra aspectos destacados y representativos de la relación de las personas y la naturaleza en Uruguay. Los textos fueron redactados por autores uruguayos, hombres y mujeres de distinto perfil, que enriquecen la obra con sus visiones y aportes.

La publicación fue elaborada en el marco del Proyecto SNAP (DINAMA/MVOTMA) con la contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España y el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la cooperación bilateral española y francesa.

El precio de venta es de 1.490 pesos. La recaudación que resulte de la venta del libro será volcada al financiamiento de actuaciones del SNAP.



Curso de Agro-Eco-Turismo por Internet

Entre el 5 de mayo y el 11 de agosto de 2009 se llevará a cabo la 2da. edición del Curso de Agro-Eco-Turismo en línea (Internet) a través del Aula Virtual del Portal Educativo de las Américas, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El objetivo de este curso es proporcionar a los participantes una base teórica y práctica sobre la planeación, coordinación e instrumentación de proyectos agro-eco-turísticos, que les permita desarrollar un criterio de toma de decisiones con instrumentos metodológicos necesarios para la solución de problemas relacionados con el desarrollo de esas empresas.

El curso se dictará en español y exige un compromiso semanal de por lo menos 10 horas.

Requerimientos:

- Dominar las herramientas básicas de computación y acceso a Internet.
- Tener experiencia en la elaboración de proyectos.
- Tener acceso a información del lugar en el que se planea implantar el proyecto de agro-eco-turismo.

Duración: 14 semanas

Fecha límite de inscripción: 31 de marzo de 2009

Para mayor información por favor escribir a: portal@oas.org o visite el Portal Educativo de las Américas <http://www.educoas.org>

Curso Manejo de Áreas Silvestres y Áreas Protegidas

Del 7 de julio al 9 de agosto de 2009, se realizará el Curso Manejo de Áreas Silvestres y Áreas Protegidas, en la Universidad de Colorado (EE.UU.).

Está diseñado para personal de nivel medio, tanto profesional y técnico, interesados en mejorar el manejo de las áreas protegidas en sus países. Es ideal para personal de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y del sector privado, involucrados en la planificación y gestión de áreas protegidas.

El programa está orientado particularmente a funcionarios de campo de América Latina, quienes trabajan directamente en relación con áreas protegidas.

Objetivos:

- Manejar los principales conceptos, principios, métodos y técnicas de manejo de áreas protegidas.
- Experiencia directa con la aplicación de estos conceptos, principios y métodos a las situaciones realistas que ellos tendrán que enfrentar y manejar en sus áreas protegidas.

-Amplias oportunidades para su desarrollo profesional y personal individual, con un fuerte énfasis en trabajo en equipo, en relación con la filosofía, valores y beneficios de las áreas protegidas.

-Amplias oportunidades para profesionales de todas partes de América Latina para compartir sus conocimientos y experiencias entre ellos mismos, con los instructores y con profesionales del manejo de áreas protegidas, grupos de usuarios, ONG y similares en EE.UU.

Fecha límite de inscripción: 13 de marzo de 2009.

Institución: Universidad Estatal de Colorado. Fort Collins, Colorado EE.UU.

Contacto: Ryan Finchum del Department of HDNR, Center for Protected Area Management and Training, Colorado State University.

finchum@warnercnr.colostate.edu

wildlands@warnercnr.colostate.edu

<http://welcome.warnercnr.colostate.edu/cpam-course-sp/index.php>

Curso de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Entre el 4 y 15 de mayo de 2009 se llevará a cabo en la ciudad de Turrialba, Costa Rica, el Curso de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Dirigido: a profesionales y técnicos quienes serán guiados en el análisis y reconocimiento de las situaciones previas, actuales y posteriores a los fenómenos naturales; en el análisis de la vulnerabilidad socioeconómica; y en el conocimiento de opciones, medidas, procedimientos, planes y acciones dirigidas a enfrentar y reducir el riesgo de los sectores locales ante las amenazas que pueden llegar a convertirse en desastres.

Objetivos del curso:

- Considerar el cambio climático en la gestión de riesgo.
- Analizar y discutir el modelo de riesgo con sus componentes fundamentales, amenazas y vulnerabilidad.
- Discutir el marco conceptual y las principales características asociadas a los fenómenos ambientales en el marco de las cuencas hidrográficas.

- Analizar las principales amenazas: fenómenos hidrometeorológicos y geodinámicos asociados a los desastres ambientales

-Revisar la espacialidad de las variables socioeconómicas como base para el análisis de vulnerabilidad.

- Adquirir conocimiento y destreza en la preparación de planes de emergencia con énfasis en prevención/mitigación.

- Discutir la organización regional y el papel de los gobiernos locales y la organización local comunal en la prevención, mitigación y atención de desastres.

- Conocer y aplicar la herramienta AVC de la Cruz Roja.

Fecha límite de inscripción: 3 de abril de 2009.

Institución: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Contacto: Ligia Pérez. Programa Cambio Global (CATIE) secregcg@catie.ac.cr www.catie.ac.cr

Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Área ingresada al SNAP
- Área en proceso de ingreso al SNAP
- Propuesta en elaboración / estudio



Boletín | marzo 2009

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Galicia 1131 / 1133 esquina Rondeau
 CP. 11100, Montevideo, Uruguay
 Tel.: (+598 2) 917 0710 interno 4200 / info@snap.gub.uy
www.snap.gub.uy